

PROCEDIMIENTO No. A-153-18-0030**"ADQUISICIÓN DE PENDRIVE, PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE PDVSA ETANOL, S. A".**

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: BIENES MUEBLES

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	DIVISIÓN/ÁREA: ORIENTE
REGIÓN: ORIENTE	DISTRITOS/LOCALIDADES: PUERTO LA CRUZ
	UNIDAD CONTRATANTE: PROCURA

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2018-10-23
FECHA FIN: 2018-10-31

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM	FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: ASTRID GOMEZ
CORREO ELECTRÓNICO: GOMEZATC@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0281-2899129
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
PROLONGACIÓN CALLE ARISMENDI, SEDE DE PDVSA ETANOL, S A., CENTRO EMPRESARIAL COLÓN, PISO 4, SALA DE REUNIONES DE LA GERENCIA DE PROCURA PDVSA ETANOL, S. A, LECHERÍA EDO. ANZOÁTEGUI. (DIAGONAL A RESIDENCIAS VISTAMAR)

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
SIN COSTO

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
NOMBRE DE BANCO: -	TIPO DE CUENTA: -
	NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -
OBSERVACIONES PARA RETIRAR
SIN COSTO

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2018-10-29	HORA: 10:30 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: ASTRID GOMEZ CORREO ELECTRÓNICO: GOMEZATC@PDVSA.COM	NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: MAYOR PDVSA AGRICOLA OCCIDENTE

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.